

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EDUCADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DIPLOMADO EN CAMBIO CLIMÁTICO

(Resolución Administrativa de SENACYT No. 25 de 15 de septiembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial Digital No. 29120 de 24 de septiembre de 2020)

DIRIGIDA A: Docentes que imparten clases de Ciencias Naturales a nivel de Premedia, en servicio de escuelas oficiales o particulares del sistema educativo nacional.

OBJETIVO: Contribuir con la formación continua de los docentes en servicio y así mejorar la enseñanza de las ciencias naturales a nivel de Premedia en las regiones escolares de San Miguelito, Panamá Centro, Norte, Este y Oeste del sistema educativo.

ÁREAS TEMÁTICAS

DIPLOMADO EN CAMBIO CLIMÁTICO

La SENACYT otorgará hasta treinta (30) becas para las regiones escolares del sistema educativo nacional

DURACIÓN: Los Diplomados tendrán una duración de hasta cinco meses en modalidad virtual, con sesiones síncronas, asíncronas y hasta dos jornadas presenciales.

HORARIO PROPUESTO: Síncrono dos veces al mes de 6:00 pm a 9:00 pm. Este horario está sujeto a cambios dependiendo de la necesidad de la región escolar. Asignaciones asíncronas por asignaturas y hasta dos jornadas presenciales.

MONTOS DEL SUBSIDIO: La SENACYT cubrirá el 100% del monto del Diplomado.

CRITERIOS Y REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Todos los candidatos deben ser docentes de ciencias naturales de Premedia de escuelas oficiales o particulares. Los docentes deberán tener título que los acredita como profesionales de la educación en el área de Biología cumplir con los requisitos que exige el Reglamento y los descritos en este anuncio.

Características a Evaluar:

1. Capacidad de Innovación, Creatividad y Compromiso con el aprendizaje de sus estudiantes (corroboradas a través de la carta de postulación del Director del Centro escolar donde labore y su hoja de vida).
 - Evidencia de actividades (giras académicas, proyectos científicos entre otros), dentro y fuera de su centro educativo, que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
 - Participación en ferias de ciencias o encuentros de educadores.
2. Liderazgo
 - Organización de eventos escolares (ferias, concursos científicos, olimpiadas, clubes de ciencia y otros).
 - Participación en congresos u otras actividades.
3. Mostrar interés en su formación continua y actualización en áreas de docencia, tecnología, idiomas y cualquier otra que sea relevante para su desempeño profesional y personal.

Nota: Es importante que estos aportes y ejecutorias se vean reflejados en su hoja de vida.

REQUISITOS:

1. Completar el formulario de aplicación.
2. Carta de Postulación del Director del Centro escolar donde labora (debe ponderar su desempeño como docente).
3. Ensayo de una página, como mínimo, donde explique **su opinión** como docente de Premedia, con respecto a la enseñanza para enfrentar el cambio climático en la actualidad. Refiérase también **a sus expectativas** con relación al aprendizaje del Diplomado de actualización en Biología y las razones por las que aplica.
4. Copia legible de diploma de licenciatura en Biología, licenciatura de docencia en Biología o licenciatura en Ciencias Biológicas
5. Copia de Cédula legible y vigente.
6. Hoja de Vida en la que se vean reflejados sus aportes y ejecutorias en el campo educativo.
7. Llenar y firmar el formulario Paz y Salvo de la SENACYT.
8. Contar con conectividad (acceso a internet).

FECHAS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 8 junio de 2022

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 12 julio de 2022. Hasta las 11:59 p.m. HORA EXACTA

DOCUMENTACIÓN: La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Desarrollo Profesional para Educadores del Sistema Educativo Nacional. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los subsidios económicos para estudios del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa). Las solicitudes deben ser entregadas través del enlace <https://arcg.is/1D1KPP1>, **hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.**

EVALUACIÓN: La evaluación de la documentación presentada por los aspirantes será realizada por una Comisión Evaluadora, designada de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Programa. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscribirán una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguno de los cupos si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del aspirante y no de la SENACYT asegurarse que la documentación recibida esté completa y entregada en los plazos previstos. CONSULTAS: diplomadoaprendizaje@senacyt.gob.pa o al 517-0149.